

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 3 de agosto de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 1º al 3 de agosto son las siguientes:

- El 1º de agosto de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 08-2020-MDC, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Comas.
- El 1º de agosto de 2020 se publicó la Ordenanza N° 502-MDSMP, norma que aprueba la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
- El 1º de agosto de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2020-MDS, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2020 los beneficios tributarios y no tributarios aplicables en el Distrito de Surquillo.
- El 2 de agosto de 2020 se publicó la Ordenanza N° 2263, norma que rectifica la zonificación del Cercado de Lima, aprobado por la Ordenanza N° 893.
- El 2 de agosto de 2020 se publicó la Ordenanza N° 2264, norma que regula la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa (ZRE PV).

La Ordenanza N° 2264 deroga la Ordenanza N° 1845, con excepción de su Vigésima Tercera Disposición Complementaria.

- El 2 de agosto de 2020 se publicó la Ordenanza N° 568-MPL, norma que regula el Servicio de Serenazgo en el Distrito de Pueblo Libre.
- El 2 de agosto de 2020 se publicó la Ordenanza N° 524-MSI, norma que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro.
- El 2 de agosto de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MDCLR, norma que prorroga hasta el 31 de octubre del 2020 los beneficios tributarios establecidos en la Ordenanza N° 007-2020-MDCLR, aplicable en la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.
- El 3 de agosto de 2020 se publicó la Ordenanza N° 300-MDSMM, norma que regula el procedimiento para la formalización de edificaciones ejecutadas sin licencia en el Distrito de Santa María del Mar.

## INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 3 de agosto de 2020 se publicó la Ordenanza N° 300-MDSMM, norma que aprueba la constitución y el Estatuto de la Mancomunidad Municipal de los Balnearios del Sur de Lima, aplicable en el Distrito de Santa María del Mar.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.